

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACION (EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.2.6. bis) AMPLIACION DE VIVIENDA (art. 5.2.6. bis)
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.2.6. bis) AMPLIACION OTROS DESTINOS (art. 5.2.6. bis)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

MONTE PATRIA

REGIÓN :

DE COQUIMBO



<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
069
FECHA APROBACION
09-11-2018
ROL S.I.I
160 - 42

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de obra nueva/ampliación de VIVIENDA debidamente suscrita por el
tachar el que NO corresponda vivienda /otros destinos.(indicar)
 propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N°8.8 S.R.D.E/A 5.1.4. N°6.2.1.; 6.2.2. y 5.2.6.bis
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 172 / 2018
 E) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 F) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la edificación destinada a VIVIENDA
total o parcial
 ubicada en calle/avenida/camino PASAJE EXISTENTE N° S/N, EL PERAL DE T.
 Lote N° HIJ. 7 manzana localidad o loteo sector URBANO
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
(se acoge / no se acoge)
 , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Caracter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DOMINGA DEL ROSARIO CASTRO ARAYA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE (ARQUITECTO)	R.U.T.
JAIME PEREZ SIDGMAN	

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)
085	17-10-2018	55,20

PARA AMPLIACIONES: ANTECEDENTES DEL PERMISO ORIGINAL

N° DE PERMISO	FECHA	N° CERTIFICADO RECEP/ AÑO	SUPERFICIE ORIGINAL (m²)	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)
RESOLUCIÓN N°			FECHA:	

(En caso de modificación de proyecto)

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6.bis OGUC)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.6. bis de la OGUC.
<input type="checkbox"/>	Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de obra nueva o ampliación, y de las modificaciones al proyecto de cálculo estructural y visación del revisor de proyecto de cálculo estructural (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)

7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado
<input checked="" type="checkbox"/>	Gas

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



Max Campaña Molina
ARQUITECTO
Director de Obras

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE